



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

EL LEGADO DE NUESTRA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



No. DE FOLIO:

386-2026

DEGRO
FECHA

27 de mayo de 2026

DATOS DEL PREDIO

NOMBRE:

No. DE CUENTA PREDIAL:

CALLE:

No. Ext.

No. INT.

COLONIA: NUEVA ROSALES

LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO.

COLONIA REGULAR:

X

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:

EL MISMO

TEL:

TIPO DE OBRA

CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMEDIACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES
ÁREAS JARDINADAS	MUROS	X LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA	X NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS

USO DE SUELO

X HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS
----------------	-----------	------------	-----------	------------

SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:

MARGINADO	ECONÓMICO	X MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS
-----------	-----------	---------	-------------	---------------

ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:

CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:

FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:

DOCUMENTOS QUE PRESENTA

ANTERIOR LICENCIA DE CONST	X ESCRITURAS	X COPIA DE PREDIAL	RECIBO DE AGUA O LUZ	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
X IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVALUO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO

PLANO ESTRUCTURAL

MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL

UNIDAD DE MEDIDA:

VIVIENDA	X M2	METRO
----------	------	-------

COSTO DE LA LICENCIA

CANTIDAD: 15.00 M2

COSTO:

TOTAL: \$ 140.00

USO ACTUAL DEL INMUEBLE:

CASA-HABITACIÓN

USO DESTINADO:

CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTA ALTA

VIGENCIA DE LA LICENCIA:

27 de julio de 2026

P R O:

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE 15.00 M2 DE LOSA EN PLANTA ALTA, CASA-HABITACIÓN.

*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390,392,393,395,397,398,399 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, 35 DEL REGLAMENTO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y, LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRA PÚBLICA Y DESARROLLO URBANO SE CALIFICAN Y

6,417,418,427,432,432,404 D.L.L.
31, 34, 35 Y 551 DEL CÓDIGO
DE GTO, ART. 26 - LOS DERECHOS
DE

SOLICITANTE

C.p.p: Archivo

JEVAS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL